



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-64-2025

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-64-2025 RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DE AULA MULTIDISCIPLINARIA PARA CECYTECH 19 INDUSTRIAS (PP-0234-2025)

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:30 horas del día 12 de agosto del año 2025, hora y fecha señalada para dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Colonia Campesina Nueva, para hacer constar que comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido, no permitiendo el acceso a ningún licitante ni observador más, con fundamento en los artículos 22 fracción VII y VIII, artículo 35 fracción I, artículo 37 fracción I, 47, 48, 51, 52 fracción I, 55 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y 63, 64 y 66 de su Reglamento.

Se encuentran presente en este acto por parte del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipal de Chihuahua, los integrantes e invitados:

1. Licenciada Sandra Elisa Tarango Flores, en representación del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua.
2. Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde, en representación del Ingeniero Ricardo Rodarte de la Rosa, Subdirector de Infraestructura, Vocal (Área Técnica).
3. Licenciada Ana Patricia Reza Flores, Secretaria Técnica.
4. Licenciado Luis Raúl Acosta Holguín, en representación de la Síndica Municipal
5. Licenciada María Fernanda Ríos Gómez, en representación del Licenciado Francisco Javier Corrales Millán, Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas.
6. C. Julio César Sáenz Akoshima, en su carácter de Observador Ciudadano.
7. C. Bryan Sáenz Duran en representación del Ingeniero Julio César Mercado Rodríguez, Presidente de la C.M.I.C. Delegación Chihuahua.

Posteriormente la Licenciada Sandra Elisa Tarango Flores representante del Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua, procedió a la toma de lista de asistencia y recepción de los sobres los cuales contienen las propuestas técnicas y económicas, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

- Ingeniera Dalia Prieto Ramírez, en representación de Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-64-2025

- Ingeniero Gilberto Terrazas González, en representación de Construcciones y Servicios GTG, de Chihuahua S.A. de C.V.
- Ingeniero Carlos Eduardo Delgado Montoya, en representación de Soluciones en Construcción y Presupuestos, S.A. de C.V.
- Arquitecto Alberto Sánchez Carmona, en representación de Grupo Ticosom S. De R.L. de C.V.

A continuación, se procede con la apertura de los sobres que contiene sus proposiciones técnicas, quedando de la siguiente manera:

Nombre o razón social	Observaciones
Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con el numeral 3.4 inciso a) y b) y numeral 7 de las bases licitatorias, así como el artículo 48 fracción II de la Ley y 65 fracciones I y II del Reglamento.
Construcciones y Servicios GTG, de Chihuahua S.A. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con el numeral 3.4 inciso a) y b) y numeral 7 de las bases licitatorias, así como el artículo 48 fracción II de la Ley y 65 fracciones I y II del Reglamento.
Soluciones en Construcción y Presupuestos, S.A. de C.V.	Se desecha su propuesta toda vez que el licitante omitió incluir Copia simple de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal de los últimos dos ejercicios fiscales con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por Servicio de Administración Tributaria SAT., <u>Solicitado en el numeral 7.21 inciso b)</u> de las bases licitatorias que a la letra dice: Capacidad Financiera, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta). Documentación comprobable del licitante que acredite su capacidad financiera: a) Copia simple de Estado de Situación Financiera (Balance General), de los últimos dos ejercicios fiscales firmado por el Contador Público que lo emitió, deberá incluir cedula profesional en copia simple, copia certificada u original para su cotejo. b) <u>Copia simple de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal de los últimos dos ejercicios fiscales con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por el Servicio de Administración Tributaria SAT.</u> Con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como los artículos 65 fracción I y II, 80 fracciones I y II de su Reglamento así como el numeral 12.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO, fracciones I y II de las bases de licitación.
Grupo Ticosom S. De R.L. de C.V.	Se acepta su Propuesta Técnica para revisión detallada de conformidad con el numeral 3.4 inciso a) y b) y numeral 7 de las bases licitatorias, así como el artículo 48 fracción II de la Ley y 65 fracciones I y II del Reglamento.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-64-2025

Posteriormente, se procede con la apertura de los sobres que contienen sus proposiciones económicas, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.	\$5'169,765.14 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con el numeral 3.4 inciso c) y numeral 8 de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley y 65 del Reglamento
Construcciones y Servicios GTG, de Chihuahua S.A. de C.V.	\$5'187,886.80 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con el numeral 3.4 inciso c) y numeral 8 de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley y 65 del Reglamento
Grupo Ticosom S. De R.L. de C.V.	\$5'181,034.96 (CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con el numeral 3.4 inciso c) y numeral 8 de las bases licitatorias así como el artículo 48 fracción III de la ley y 65 del Reglamento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 fracción IV de la ley, de entre las personas licitantes que hayan asistido, se eligió a la **Ingeniera Dalia Prieto Ramírez**, representante de **Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.**, para que, en forma conjunta con la representante del Presidente del Comité, rubricaran las partes de las proposiciones y los documentos que contienen, la Forma AE-02: Proposición Económica, Forma AE-03: Programa de Ejecución y Montos Mensuales de Obra y Forma AE-04: Catálogo de Conceptos de los participantes.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicará el mecanismo binario con fundamento en lo establecido en la fracción I, del artículo 50 de la ley.

Una vez aceptadas las propuestas para revisión detallada, se comunica a los participantes que el acto de fallo se realizará el día **18 de agosto de 2025 a las 13:30 horas** en esta Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, siendo optativa la asistencia de los licitantes.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 55 de la Ley, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos, de la Dirección de Obras Públicas ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, colonia Campesina Nueva de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, así como un ejemplar en el portal electrónico del Municipio de Chihuahua y en el Sistema de Contrataciones de Gobierno del Estado de conformidad con el artículo 65 del Reglamento.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-64-2025

Se hace constar que en este acto la Convocante hace entrega del acuse del formato señalado en el artículo 53 fracción I, inciso g) del Reglamento de la materia, indicando la relación de documentos legales, técnicos y económicos presentados por los participantes.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, a las once horas con treinta y cuatro minutos, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman de voluntad el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna por parte de los miembros del Comité o los participantes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente	Licenciada Sandra Elisa Tarango Flores	
Ingeniero Ricardo Rodarte de la Rosa, Subdirector de Infraestructura, Vocal (Área Técnica).	Arquitecta Karla Anahí Corral Valverde	
Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaria Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Licenciado Luis Raúl Acosta Holguín	
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán Coordinador Jurídico de la Dirección de Obas Publicas Invitado	Licenciada María Fernanda Ríos Gómez	
C. Julio César Sáenz Akoshima Observador Ciudadano Invitado		
Ingeniero Julio César Mercado Rodríguez Presidente de la C.M.IC. Delegación Chihuahua. Invitado	C. Bryan Sáenz Duran	

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-64-2025
POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Cantabria Eventos y Servicios, S.A. de C.V.	Ingeniera Dalia Prieto Ramírez	
Construcciones y Servicios GTG, de Chihuahua S.A. de C.V.	Ingeniero Gilberto Terrazas González	
Soluciones en Construcción y Presupuestos, S.A. de C.V.	Ingeniero Carlos Eduardo Delgado Montoya	
Grupo Ticosom S. De R.L. de C.V.	Arquitecto Alberto Sánchez Carmona	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-64-2025 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE AULA MULTIDISCIPLINARIA PARA CECYTECH 19 INDUSTRIAS (PP-0234-2025).

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuiscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx